



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS ALIMENTICIOS DOMOROOM CIA.LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 15:00 horas en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Rubio D Arévalo y Génova Esquina, se da inicio a la Junta General Universal de Accionistas de la compañía SERVICIOS ALIMENTICIOS DOMOROOM CIA.LTDA. Preside la sesión el Dr. Emiliano Javier Donoso Vinueza en su calidad de Presidente de SERVICIOS ALIMENTICIOS DOMOROOM CIA.LTDA., y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Jorge Eduardo Olmedo Chávez en su calidad de Contador General de SERVICIOS ALIMENTICIOS DOMOROOM CIA.LTDA., quien luego de verificar el quórum que establece la Ley, señala que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, de acuerdo a la composición que consta a continuación, aceptando los accionistas por unanimidad la celebración de la Junta Universal de Accionistas de conformidad con el Art.239 de la Ley de Compañías:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRTO Y PAGADO	# DE ACCIONES
Emiliano Javier Donoso Vinueza	US\$ 280,00	280
Jesús David Rojas Flores	US\$ 120,00	120
Total	US\$ 400,00	400

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión de la Junta Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre informes del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2.018.**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2.018**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2.018.**

La junta resuelve por unanimidad aprobar el orden del día propuesto y pasa a considerar los puntos:

1. Se presenta y lee a los accionistas el informe del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad e incorporado al Libro de Expedientes de Juntas.
2. Se pone a consideración de la Junta General de Accionista el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2.018 los mismos que se aprueben sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades que se hace referencia.



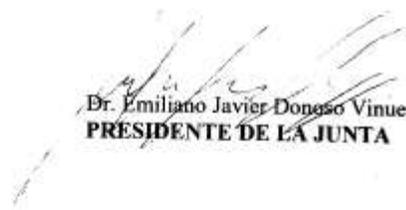
www.pamari.com

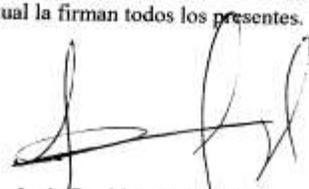
info@paamari.com
{02} 2569052 - {02}2500052 - 0997147433
Rubio D Arévalo Esq. y Génova, Edif. Génova PB

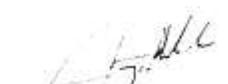


3. En dicho informe el Sr. Jesús David Rojas Flores manifiesta que el movimiento de **SERVICIOS ALIMENTICIOS DOMOROOM CIA.LTDA.** no alcanzó a cubrir los costos y gastos operativos, ya que prácticamente es el primer año de operación, puesto que legalmente consta inscrita en marzo del 2.018, mientras que el inicio de sus actividades la realiza a partir del mes de julio del 2.018. El informe es aprobado por unanimidad por los Accionistas.

Siendo la 16:00h el señor Presidente de la Junta solicita un receso de 10 minutos a fin de elaborar la presente acta. Reiniciada la sesión, el Secretario procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionista, con lo cual termina la reunión a las 16:15, y en constancia de lo cual la firman todos los presentes.


Dr. Emiliano Javier Dongso Vinuesa
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Jesús David Rojas Flores
SOCIO ACCIONISTA


Jorge Eduardo Olmedo Chávez
SECRETARIO AD-HOC



www.pamari.com

info@pamari.com
 (02) 2569052 - (02) 2560052 - 0997147433
 Rubio D. Arévalo Esq. y Génova, Edif. Génova PB